



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 12/19
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
A REALIZARSE EL DÍA 25.06.19**



La sesión del Consejo se inició a las 8:00 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE GALINDO
PROF^a. MARÍA MORALE DE GEORGE

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. MARÍA DEL VALLE MATA
PROF^a. ELIZABETH PIÑA
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF. JESÚS RODRÍGUEZ
PROF. OMAR GARCÍA (E)
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a GHISLANE CESPEDES
PROF^a. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF. MERCEDES ZABALETA

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

**REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL:
PRINCIPALES:**

Br. MEJÍA MARIO
Bra. RUÍZ YUNALIVI

SUPLENTES:

Bra. DE FREITAS ÁNGELA
Bra. GUEVARA ROSSANA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 11/19 DEL 11.06.19 (APROBADA SIN RATIFICACIÓN DE ACTA)****SE PROCEDE A LA JURAMENTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD:**

- MEJÍA MARIO: Primer Representante Principal
- RUÍZ YUNALIVI: Segundo Representante Principal
- DE FREITAS ÁNGELA: Primer Representante Suplente
- GUEVARA ROSSANA: Segundo Representante Suplente

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

No presentó informe.

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

No presentó informe.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

No presentó informe.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**El Prof. Mariano Fernández, informa:**

La coordinación de investigación informa que dentro del proyecto que se lleva a cabo para la mejora de la visibilidad y recuperación del proceso de indización, se realizó una reunión preparatoria con las bibliotecas de las 3 facultades de salud, Medicina, Odontología y Farmacia, dónde se decide una labor conjunta de las tres facultades en la indexación de nuestras revistas, de manera tal de poder ocupar posiciones importante en la recién activada Biblioteca Virtual de Salud.

Se convoca a una reunión del consejo directivo para el día miércoles 17 de julio, para la aprobación de puntos importantes para los procesos de la Coordinación.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

No presentó informe.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"****El Profesor Aquiles Salas, informó:**

1. Debido a la no realización del Consejo de la Facultad de Medicina del martes 18-06-2019. Informo; que en el Consejo de la Escuela "Luis Razetti", realizado el jueves 13-06-2019, estuvieron presentes el Dr. Amalio Belmonte, Secretario de la UCV, personal técnico adscrito a la misma, y el Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina; en virtud de que el día 11-06-2019 se recibió el apoyo del Consejo de la Facultad de Medicina a la solicitud de un Derecho de Palabra ante el Consejo Universitario, a ser ejercido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela "Luis Razetti"; por lo cual el Profesor Amalio Belmonte una vez recibida dicha solicitud, ofreció estar presente en la reunión del Consejo de la Escuela del 13-06-2019 y el Director invitó al Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina.

En la reunión se revisaron las dificultades técnicas y legales que padece el Departamento de Control de Estudios de la Escuela desde marzo 2018, por la falta de un Sistema Administrativo Académico y en virtud de vislumbrarse una solución para resolver dichos problemas y proceder a la inscripción e inicio de actividades de acuerdo a lo decidido por el Consejo Universitario el 05-06-2019. Se decidió que el Departamento de Control de Estudios continuará trabajando con el propósito de cumplir con las inscripciones y las actividades académicas se iniciarán una vez que se puedan emitir las listas respectivas y enviadas a las Cátedras.

2. Ya logrado realizar las Listas y enviadas a las Cátedras, el día 25-06-2019, inician las actividades académicas; no obstante a partir del día 17-06-2019 algunas Cátedras ya habían implementado algunas clases magistrales para los estudiantes.

3. Los días 19, 20 y 21 de junio de 2019, se realizaron Jornadas de limpieza en las áreas verdes adyacentes al Decanato, entrada, jardines y cúpula de la Escuela "Luis Razetti", en el marco del programa "YO POR MEDICINA UCV", se contó con la participación de profesores, estudiantes empleados y empleados.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

El Prof. Jesús Rodríguez, informa:

*Se están haciendo todos los esfuerzos para dar cumplimiento a lo decidido en el Consejo Universitario reciente, el lunes pasado 10 de junio fue la última reparación, en la semana del 17 al 22 junio inscribimos e hicimos las listas además de revisar todas las carpetas de alumnos ubicando articulados, normas de permanencia y similares. Hoy iniciaremos clases regulares.

*Estando por iniciar un nuevo año escolar, resumo el estado de la Escuela. Hay materias con un solo Profesor (Historia de la Medicina, con tiempo convencional de 3 horas, Salud Pública de primer año también), otras solo con dos instructores pues el resto se jubiló (Fisiología y Microbiología, por ejemplo): ayudaría mucho si los 20 cargos que quedaron por renunciados y similares en el año pasado quedaran disponibles; la cátedra de Farmacología anunció daño total de la fuente de poder de la computadora que centraliza evaluaciones estudiantiles, urgimos a Coord. De Administración de la Facultad su resolución; no tenemos laptop para dar clases en videobean. El Ing. Horacio entregó el proyecto de elevación de parte del muro perimetral, hoy se trae una copia del mismo para dejarla a la Coord. De Administración a fin de que indique cuál es la permisología que ameritará esa obra que se hará en la parte trasera de la Institución que da hacia un callejón. Niños y jóvenes del vecindario continúan penetrando en la Escuela hacia su patio interno anexo a Anatomía en el transcurso de las mañanas y tardes por la parte del muro perimetral que carece de alambrado de serpentina (unos 45 metros), por lo que urge su completación tantas veces solicitada en estos tres años. Continuamos con funcionamiento solo a ratos por parte de una de las bombas impulsoras de agua en el Edif. Ccs. Básicas II por estar parcialmente dañada y su homóloga alternante destruida. Los baños para alumnas y alumnos en las seis salas de los dos edificios de la Escuela están desmantelados, se necesitan al menos 12 fluxómetros para un número mínimo de pocetas funcionando para nuestra población de 1300 alumnos y unos 300 más entre profesores, administrativos y obreros. Las filtraciones de todos los techos continúan sin resolverse, tampoco se ha reparado los ascensores de ambo edificios ni los aires acondicionados. Para completar la iluminación de las salas de Anatomía, pasillos, salones, baños y estacionamiento, precisamos de 300 lámparas fluorescentes de 120 cm largo y 40 vatios. También precisamos de 40 barras de cabillas de media pulgada y 60 cm largo para fortificar las ventanas de Anatomía tantas veces violentadas, al igual que 60 más para fortificar las homólogas de los baños. Es de hacer notar que hemos contado con la decidida colaboración de representantes, pero ellos han gastado más de 12 millones de bolívares en enjear los baños desmantelados para poder iniciar su reacondicionamiento, así es cuesta arriba seguir solicitándole más apoyo a la Escuela.

*Ayer lunes 24 tuvimos una jornada de desmalezado y limpieza en la Escuela.

*Es todo.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

El Prof. Martín Anderson, informa:

La Escuela de Salud Pública se encuentra a la espera de la culminación del proceso de revisión y posterior elaboración de presupuesto de reparación de las bombas hidroneumáticas, por parte de las empresas enviadas por la facultad para tal fin.

Continúa la Escuela sin el servicio de telefonía e internet, por suspensión del contrato de la CANTV con la empresa proveedora del servicio.

En consejos de escuela ampliados los miércoles 12 y 19 de junio, ejercieron derecho de palabra el Dr. Sarco Lira y Héctor Moreno representante de la Facultad de Medicina ante la APUCV, respectivamente.

Se presenta la situación de las postulaciones a jefes de cátedra y departamento de esta escuela.

Igualmente envía cuadro para la Designación de Jefes de Departamento y de Cátedra.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profª. María Fátima Garcés, informa:

-Estimamos oportuno felicitar a las autoridades decanales, profesores, estudiantes, personal obrero y administrativo, particularmente al Prof. Héctor Arrechdera por la iniciativa de la jornada "Yo por Medicina UCV", que se realizó

los días 19, 20 y 21 del mes de junio, esta actividad se tiene previsto realizarla en cada Escuela e Instituto de la Facultad de Medicina.

-Hacemos llegar nuestras felicitaciones y buenos deseos de éxito en la gestión, a la representación estudiantil que va a ejercer funciones de cogobierno en el Consejo de Facultad y los Consejos de Escuela.

-En una actividad coordinada por la Secretaría de la UCV, Dirección de la Escuela de Bioanálisis y el Centro de Estudiantes de Bioanálisis (CEBIO), se llevo a cabo el día viernes 14.06.19 una jornada de carnetización, dicha actividad se efectuó con total éxito ya que los estudiantes del CEBIO trabajaron en conjunto con los Técnicos de Secretaría. Cabe destacar que estas jornadas se están dando desde el año pasado por iniciativa de los Centros de Estudiantes de cada Escuela de nuestra Universidad, a la misma asistió el Prof. Amalio Belmonte Secretario de la UCV y la profesora María Virginia Pérez de Galindo (Coordinadora Administrativa de la Facultad)

-El Jueves 20.06.19 se realizó una reunión con el Sr. Prado, Jefe de Seguridad de la Facultad de Medicina, vigilantes de la Escuela de Bioanálisis y galpón, para fijar estrategias en relación a la seguridad de la Escuela de Bioanálisis. Luego se realizó una reunión con la Presidenta y Vicepresidenta del Centro de Estudiantes de la Escuela de Bioanálisis (CEBIO) para acordar acciones y medidas de seguridad a implementar, en ese sentido, se decidió que la vigilancia solicitará a partir del día 01 de Julio 2019 el uso del carnet para ingresar a las instalaciones.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería:

No presentó informe.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Prof. Marco Álvarez, informa:

1.- El Instituto Anatómico desea expresar su reconocimiento al grupo SOCIEM-UCV por su labor de promover, en el estudiante de medicina, la incorporación a la actividad de investigación básica y clínica. El día sábado 15 pasado, se llevó a cabo el II taller de elaboración de trabajos científicos en el cual hubo la posibilidad de discusión sobre aspectos fundamentales en el campo de ambas disciplina. Fue grato compartir con la Profesora Landaeta su visión de la investigación clínica.

2.-El Instituto Anatómico en el cumplimiento de co-responsabilidad de apoyar a los docentes en su formación doctoral ha incorporado en los, últimos meses, a dicho proceso a una médico Anatomopatólogo (Profesora Ghislina Céspedes), una médico Anatomista (Profesora Alba Cardoso), un médico traumatólogo (Leonardo Segovia). En un objetivo prioritario para la institución cumplir con dicho cometido.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

No presentó informe.

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

No presentó informe.

Informe del Director del Instituto de Cirugía Experimental:

No presentó informe.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

No presentó informe.

Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:

No presentó informe.

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

No presentó informe.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

La Prof^a. Josefa Orfila, REPRESENTANTE PROFESORAL SUPLENTE ante el Consejo de Facultad, informa:

Queremos brindar un cordial saludo a los representantes estudiantiles que asumen funciones de gobierno y cogobierno universitario para el período 2019-2020, especialmente a los representantes electos ante este Consejo de Facultad.

Desde esta representación profesoral celebramos la iniciativa surgida desde un grupo de profesores, estudiantes y miembros de la Facultad de Medicina que ha llevado a la cristalización de un sueño a través de la iniciativa #YO POR MEDICINA UCV, la cual tuvo sus primeros frutos con la jornada de limpieza en los jardines de la Escuela de Medicina

"Luis Razetti" y en las adyacencias del Decanato de la Facultad de Medicina. Mi agradecimiento a todos los que participaron en tan hermosa jornada y el llamado a los guerreros del teclado a que se incorporen activamente en tan encomiable emprendimiento.

PUNTO No. 6: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

6.1. CF12/19

25.06.19

Oficio No. 0098/19 de fecha 26.04.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el ciudadano **José Nicolás Potente Chacón** C.I. 8.555.191, al cargo de Instructor por Concurso, adscrito en la Cátedra de Anestesiología de esa Escuela. La renuncia es a partir del 15.03.19.

DECISIÓN:

1. Aceptar sin la ratificación d la presente acta, la renuncia del ciudadano José Nicolás Potente Chacón a partir del 15.03.19.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.2. CF12/19

25.06.19

Oficio No. 0099/19 de fecha 26.04.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la ciudadana **Ivanna Carolina Golfetto M.** C.I. 20.746.289, al cargo de Instructor Contratada dedicación Exclusiva, adscrito en la Cátedra de Patología y Fisiopatología de esa Escuela. La renuncia es a partir del 12.04.19.

DECISIÓN:

1. Aceptar sin la ratificación d la presente acta, la renuncia de la ciudadana Ivanna Carolina Golfetto M. a partir del 12.04.19.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.3. CF12/19

25.06.19

Oficio No. 0137/19 de fecha 27.05.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Profesora **Renata Sánchez Miralles** C.I. 11.229.572, Docente Asociado a dedicación Medio Tiempo, adscrito en la Cátedra Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de esa Escuela. La renuncia es a partir del 22.04.19.

DECISIÓN:

1. Aceptar sin la ratificación d la presente acta, la renuncia de la Profesora Renata Sánchez Miralles, a partir del 22.04.19.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.4. CF12/19**25.06.19**

Oficio No. 0138/19 de fecha 27.05.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Profesor **Alexis Eduardo Sánchez Ismayel** C.I. 11.308.682, Docente Asociado a dedicación Medio Tiempo, adscrito en la Cátedra Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de esa Escuela. La renuncia es a partir del 22.04.19.

DECISIÓN:

1. Aceptar sin la ratificación d la presente acta, la renuncia del Profesor Alexis Eduardo Sánchez Ismayel a partir del 22.04.19.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**6.5. CF12/19****25.06.19**

Oficio No. 0135/19 de fecha 24.05.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Profesora **Glenda Rosa Vílchez Villalobos** C.I. 6.682.296, al cargo de Instructor por Concurso dedicación Medio Tiempo, adscrito en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela. La renuncia es a partir del 01.05.19.

DECISIÓN:

1. Aceptar sin la ratificación d la presente acta, la renuncia por la Profesora Glenda Rosa Vílchez Villalobos a partir del 01.05.19.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**6.6. CF12/19****25.06.19**

Oficio No. 106/19 de fecha 30.05.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la ciudadana **María Josefa Rodríguez R.**, C.I. 7.529.417, al cargo de Instructor Contratada dedicación medio tiempo, adscrita en la Cátedra de Psiquiatría de esa Escuela. La renuncia es a partir del 01.03.19.

DECISIÓN:

1. Aceptar sin la ratificación d la presente acta, la renuncia de la ciudadana María Josefa Rodríguez R., a partir del 01.03.19.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**6.7. CF12/19****25.06.19**

Oficio No. 121/19 de fecha 13.06.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el ciudadano **José E. Guerrero** C.I. 20.880.936, al cargo de Instructor Contratado dedicación medio tiempo, adscrita en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela. La renuncia es a partir del 30.04.19.

DECISIÓN:

1. Aceptar sin la ratificación d la presente acta, la renuncia del ciudadano José E. Guerrero a partir del 30.04.19.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:****6.8. CF12/19****25.06.19**Solicitudes de **NOMBRAMIENTO:****ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

- APELLIDOS Y NOMBRES:
- CÉDULA DE IDENTIDAD:

BUTTO ESTANGA JOSÉ MANUEL
20.421.365

CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	FARMACOLOGÍA
LAPSO:	05.11.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.11.03.04.00**, identificado con el **IDAC 29259**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación d la presente acta, el nombramiento del Profesor: Butto Estanga José Manuel, a partir del 05.11.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.9. CF12/19 **25.06.19**
ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ARRIOJA ALBORNOZ MARTHA ELENA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	16.961.702
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA QUIRÚRGICA "B"
LAPSO:	03.07.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.11.05.02.00**, identificado con el **IDAC 22756**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación d la presente acta, el nombramiento del Profesor: Arrijoa Albornoz Martha Elena, a partir del 03.07.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.10. CF12/19 **25.06.19**
ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	VEITIA MONSALVE DAYAHINDARA ANGELY
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.911.268
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	BIOQUÍMICA
LAPSO:	01.06.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	DOCTOR EN CIENCIAS, MENCIÓN BIOLOGÍA CELULAR

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.11.03.01.00**, identificado con el **IDAC 29240**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación d la presente acta, el nombramiento de la Profesora: Veitia Monsalve Dayahindara Anggely, a partir del 01.06.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.11. CF12/19 **25.06.19**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	BORGES TOVAR GEYGER JESÚS
------------------------	----------------------------------

CÉDULA DE IDENTIDAD:	16.568.396
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	PARASITOLOGÍA
LAPSO:	15.06.19 HASTA EL 31.12.19
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.05.03.00**, identificado con el **IDAC 31582**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación d la presente acta, el nombramiento de la Profesora: Borges Tovar Geyger Jesús, a partir del 15.06.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.12. CF12/19 **25.06.19**
ESCUELA DE ENFERMERÍA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CISNEROS GONZALEZ NELA ALEJANDRA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	18.256.576
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CONOCIMIENTO CLÍNICO POR ÁREA CRÍTICAS
LAPSO:	03.06.19 HASTA EL 31.12.19
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.17.03.05.00**, identificado con el **IDAC 23921**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación d la presente acta, el nombramiento de la Profesora: Cisneros González Nela Alejandra, a partir del 03.06.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.13. CF12/19 **25.06.19**
ESCUELA DE ENFERMERÍA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	NIEVES HÉCTOR ENRIQUE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	16.114.239
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	ENFERMERÍA BÁSICA
LAPSO:	03.06.19 HASTA EL 31.12.19
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.17.03.01.00**, identificado con el **IDAC 29238**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación d la presente acta, el nombramiento de la Profesora: Nieves Héctor Enrique, a partir del 03.06.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.14. CF12/19 **25.06.19**
 Solicitudes de **RENOVACIONES:**
ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	BUTTO ESTANGA JOSÉ MANUEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	20.421.365
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	FARMACOLOGÍA
LAPSO:	01.01.19 HASTA EL 31.12.19
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	05.11.18

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.11.03.04.00**, identificado con el **IDAC 29259**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación d la presente acta, la Renovación de Contrato del Profesor: Butto Estanga José Manuel, a partir del 01.01.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.15. CF12/19

25.06.19

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ARRIOJA ALBORNOZ MARTHA ELENA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	16.961.702
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA QUIRÚRGICA "B"
LAPSO:	01.01.19 HASTA EL 31.12.19
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	03.07.18

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.11.05.02.00**, identificado con el **IDAC 22756**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación d la presente acta, la Renovación de Contrato del Profesor: Arrijoa Albornoz Martha Elena, a partir del 01.01.19 hasta el 31.12.19 (Recurrente).

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

6.16. CF12/19

25.06.19

Oficio No. CCS 16/19 de fecha 03.06.19, emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial, remitiendo el Informe Académico y el Trabajo de Ascenso **Trabajo de Ascenso bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89) en revistas y/o libros arbitrados.**

ARTICULOS PUBLICADOS:

1. EFFECT OF THE DARK CHOCOLATE CONSUMPTION ON SOME MARKERS OF OXIDATIVE STRESS, ENDOTHELIAL DYSFUNCTION AND INFLAMMATION OF A HEALTHY POPULATION, PUBLICADO REVISTA EC NUTRITION, ECronicon, en el volume 9, número 2, 2017.
2. EFFECT OF THE CONSUMPTION OF CHOCOLATE ENRICHED WITH TRYPTOPHAN AND RESVERATROL ON BIOCHEMICAL MARKERS AND OXIDATIVE STRESS IN A HEALTHY POPULATION EFFECT OF THE CONSUMPTION OF CHOCOLATE ENRICHED WITH TRYPTOPHAN AND RESVERATROL ON BIOCHEMICAL MARKERS AND OXIDATIVE STRESS IN A HEALTHY POPULATION, publicado en la revista VITAE, Revista de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, en el volume 26, número 2, 2019.

3. EFECTO DEL CONSUMO DE CHOCOLATE OSCURO DEL GRANOS DE CACAO SIN FERMENTAR, SOBRE MARCADORES DE ESTRÉS OXIDATIVO Y DISFUNCION ENDOLETIAL EN UNA POBLACION SANA. Publicado en la Revista Latinoamericana de Hipertensión, fue aceptado en el volumen 14, edición 2, 2019.
4. CHAPTER 1, THE USE OF COCOA (THEOBROMA CACAO L) FOR PROCESSING RESIDUES
5. CHAPTER 5, THE HEALTH BENEFITS OF COCOA AND CHOCOLATE.
6. CHAPTER 6, EXOTIC GASTRONOMY. USING COCOA GENUS FRUITS AND NUTRITIONAL RELEVANCE, Publicados en el Libro The Uses of Cocoa and Cupuacu Byproducts in Industry, Health, and Gastronomy, de la Editorial Nova del año 2018.
7. CAPITULO 6, TIPOS DE CHOCOLATE Y SU VALOR NUTRICIONAL.
8. CAPITULO 7, EL CHOCOLATE COMO ALIMENTO FUNCIONAL. Publicados en el Libro Del Cacao al chocolate: una industria en auge, de la Editorial Bellisco del año 2017.

Emitido por la Profa. **MARY DEL CARMEN LARES**, C.I. 8.842.814, adscrita a la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Escuela de Nutrición y Dietética, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **TITULAR** en el Escalafón Docente Universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

ELEVINA PÉREZ (Tit.)
BENITO INFANTE (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

MARISOL TAPIA (Tit.)
LILIAM SIVOLI (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: MANUEL VELASCO, GLORIA A. CABEZAS, NANCY SALINAS, IVELIO ARISPE, DAMELIS GARCÍA.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin la ratificación d la presente acta, el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

MARISABEL GIACOPINI (Tit.)
EDUARDO ROMERO (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

MARISOL TAPIA (Tit.)
LILIAM SIVOLI (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: MIGUEL FERNÁNDEZ SILANO, GLORIA A. CABEZAS, NANCY SALINAS, IVELIO ARISPE, DAMELIS GARCÍA.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

6.17. CF12/19

25.06.19

Oficio No. OECS-CRYE 20/19 de fecha 13.06.19, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Jefa de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública perteneciente a la ciudadana:

C.I	APELLIDO	NOMBRE	Nº EXPE	PROCEDENCIA
6.006.432	GUTIERREZ VASQUEZ	JAIRA MARIA	44032	UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Quienes solicita Equivalencias para la Licenciatura en Radioimagenología en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMIA, FISIOLOGIA, SOCIEDAD Y SALUD, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION, NOSOLOGIA, FISICA BASICA, TECNOLOGIA RADIOLOGICA I, FARMACOLOGIA, FISICA

RADIOLOGICA, ANATOMIA RADIOLOGICA I, RADIOBIOLOGIA Y PROTECCION RADIOLOGICA, TECNOLOGIA RADIOLOGICA II, PRACTICA PROFESIONAL I, PRACTICA PROFESIONAL II TRABAJO DE GRADO.

TOTAL CREDITOS: 132

DECISIÓN:

Tramitar sin la ratificación d la presente acta, al Consejo Universitario.

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ESTUDIOS

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

6.18. CF12/19

25.06.19

Oficio CONS. ESC. /C.E. 008/19 de fecha 03.06.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo para el período lectivo 2018 - 2019 de la Bra. **COLMENAREZ MARYORIE** C.I. 21.538.053. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación d la presente acta, la reincorporación condicional por problemática en el sistema UXXI en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional para el período lectivo 2018 -2019 de la Bra. Colmenarez Maryorie.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.19. CF12/19

25.06.19

Oficio CONS. ESC. /C.E. 008/19 de fecha 03.06.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Bra. **FLORES A. ALEXANDRA**, C.I. 22.808.546. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación d la presente acta, el retiro definitivo de la Bra. Flores A. Alexandra.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.20. CF12/19

25.06.19

Oficio CONS. ESC. /C.E. 008/19 de fecha 03.06.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del Br. **Ramos R. Justo**, C.I. 27.903.875. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación d la presente acta, el retiro definitivo del Br. Ramos R. Justo.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

6.21. CF12/19

25.06.19

Oficio CE-Nº 108/19 de fecha 30.0519, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **EDWIN ESCOBAR GUEVARA**, C.I.: 8.643.974, Instructor por Concurso de la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, correspondiente al periodo julio 2018 – Enero 2019. Su Tutora la Prof. Marisol Pocino, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar sin la ratificación d la presente acta, el segundo informe semestral del Prof. Edwin Escobar Guevara, correspondiente al lapso julio 2018 – enero 2019.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**6.22. CF12/19****25.06.19**

Oficio No. 107/19 de fecha 30.05.19, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 12.06.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof^a. **SORAYA ELISA SANTOS CAICEDO** C.I. 5.684.545, docente Asistente adscrita a la Cátedra de Puericultura y Pediatría de esa Escuela, desde 27.05.19 al 31.07.19, para atender asuntos familiares y personales fuera del país.

ANTECEDENTES: - **CF 22/18 del 09.10.18: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Soraya E. Santos C. desde del 17.09.18 al 14.12.18.

CF02/19 del 29.01.19: DECISIÓN: Aprobar la solicitud de la Prof^a. Soraya E. Santos C. en dejar sin efecto el Permiso Remunerado.

DIFERIDO: CF01/19 DEL 15.01.19

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación d la presente acta, el permiso remunerado para la Prof^a. Soraya E. Santos C. desde 27.05.19 al 31.07.19.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.23. CF12/19****25.06.19**

Oficio No. D-30/2019 de fecha 12.06.19, emitido por la Prof^a. **BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA** C.I. 3.560.014, Directora del Instituto de Medicina Tropical, solicitando **PERMISO REMUNERADO** durante el mes de julio de 2019, para asistir al XXI Congreso de la Sociedad Española de Parasitología a celebrarse en Pontevedra, España, con la presentación de un trabajo y luego asistirá al curso dentro del Campus América que tendrá lugar en la Universidad de La Laguna en Tenerife, a realizarse en España, en el cual dictará dos conferencias. Asimismo propone a la Prof^a. Olinda Delgado, Jefe de la Sección de Inmunoparasitología del Instituto como Directora Encargada, durante su ausencia.

DECISIÓN:

1. Aprobar sin la ratificación d la presente acta, el permiso de la Prof^a. Belkisyolé Alarcón de Noya, durante el mes de julio 2019.
2. Designar a la Prof^a. Olinda Delgado, como Directora (E) Instituto de Medicina Tropical, durante el mes de julio de 2019

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.24. CF12/19****25.06.19**

Oficio No. 688/19 de fecha 07.06.19, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo **REPOSO MEDICO** de la Prof^a. **YACELLI BUSTAMANTE SIBERIO** C.I. 12.106.290, docente Asociado de la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela, por el lapso comprendido del 01.04.19 hasta el 31.07.19.

ANTECEDENTES:

-CF24/18 DEL 23.10.18: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Yacelli Bustamante, por el lapso comprendido del 24.08.18 hasta el 31.12.18.

-CF04/19 DEL 26.02.18: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Yacelli Bustamante, por el lapso comprendido del 01.01.19 hasta el 31.03.19.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación d la presente acta, el reposo médico de la Prof^a. Yacelli Bustamante, por el lapso comprendido del 01.04.19 hasta el 31.07.19

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:****6.25. CF12/19****25.06.19**

Oficio s/n de fecha 05.06.19, emitido por el Prof. **Mario J. Patiño Torres**, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

"FACTORES ASOCIADOS A LA DIFICULTAD DE IMPLEMENTACIÓN DE CAMBIOS CURRICULARES EN LA ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI".

Presentado por la Prof^a. **TATIANA GIUSTI** C.I. 14.484.899, Coordinadora Docente de la Unidad Académica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **AGREGADO** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 94, 95, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y recomendar **Publicación**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin la ratificación d la presente acta, a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar a la Prof^a Giusti por su Mención Honorifica
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.26. CF12/19

25.06.19

Oficio s/n de fecha 18.06.19, emitido por la Prof^a. **Gidalía Urbina**, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

"BACTERIAS HIDROCARBUROCLÁSTICAS DEL GÉNERO *Pseudomonas* EN LA RIZOSFERA DE *Clitoria Arborescens R. Br.*"

Presentado por la Prof^a. **LORNA MANZI** C.I. 11.312.918, Adscrita a la Cátedra de Bacteriología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **AGREGADO** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 94, 95, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado por **UNANIMIDAD**, acordó recomendar **Publicación**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin la ratificación d la presente acta, a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

6.27. CF12/19

25.06.19

Oficio CEPGM N° 743/2019 de fecha 14.06.19, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

Anestesiología - HMCA

TÍTULO: **EFICACIA DE LA KETAMINA NEBULIZADA VS COLUTORIOS DE LIDOCAÍNA AL 1 % COMO ANESTESIA TÓPICA EN FIBROBRONCSCOPIA DIAGNÓSTICA**

Autor (es): **ANDRADE HERNÁNDEZ Dayanne Carolina y SIRGO RUÍZ Clarismar Marliz**

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

Isabel Díaz Sánchez, Tutor (a) – Coordinador (a)
 Luwing Gualdrón Barajas - HMCA
 Douglas José Báez Camacho - HMPC

Miembros Suplentes:

Aldara Silenia Rojas Gutiérrez - HMCA
 Pedro Angulo – HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación d la presente acta, a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**6.28. CF12/19****25.06.19**

Oficio CEPGM N° 743/2019 de fecha 14.06.19, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

Dermatología y Sifilografía - HUC

TÍTULO: **EFICACIA TERAPÉUTICA DEL ÁCIDO TRANEXÁMICO ORAL PARA EL TRATAMIENTO DEL MELASMA**

Autor (es): MERCHÁN PÉREZ Elimar Yurbiri y POLEO BRITO Luisa Elena

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

Elda Giansante, Tutor (a) – Coordinador (a)
 Ángela Ruíz - HUC
 Francisco Franco – HMCA

Miembros Suplentes:

Ana Sáenz - HUC
 Ricardo Pérez – IB

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación d la presente acta, a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**6.29. CF12/19****25.06.19**

Oficio CEPGM N° 743/2019 de fecha 14.06.19, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

Gastroenterología – HMCA

TÍTULO: **PERFIL CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICO DE PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL**

Autor (es): MATEO CALDERÓN Yeyna Ivelisse y SOCARRAS MURGA Karina

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

María La Cruz, Tutor (a) – Coordinador (a)
 Guillermo Pérez - HMCA

Juan Otero - HV

Miembros Suplentes:

Oscar Pérez - HMCA
Beatriz Pernalete - HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación d la presente acta, el jurado propuesto con las siguientes modificaciones, a la Comisión de Estudios de Postgrado:

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

María La Cruz, Tutor (a) – Coordinador (a)
Guillermo Pérez - HMCA
César Louis - HUC

Miembros Suplentes:

Oscar Pérez - HMCA
Juan Otero – HV

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

6.30. CF12/19

25.06.19

Oficio CEPGM N° 743/2019 de fecha 14.06.19, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

Gastroenterología – HUC

TÍTULO: **ESÓFAGO EN CASCANUECES: RELACIÓN ENTRE LA PRESENTACIÓN CLÍNICA Y LOS HALLAZGOS MANOMÉTRICOS**

Autor (es): DELGADO COVA Gabriel Sneider y SÁNCHEZ APONTE Gabriel Alejandro

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

César Edesio Louis Pérez, Tutor (a) – Coordinador (a)
Saturnino Fernández Bermúdez - HUC
Fabio Sacaí - HCC

Miembros Suplentes:

Leyda Aldana - HUC
Ramón Piñero - Escuela de Medicina José María Vargas

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación d la presente acta, el jurado propuesto con las siguientes modificaciones, a la Comisión de Estudios de Postgrado:

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

César Edesio Louis Pérez, Tutor (a) – Coordinador (a)
Leyda Aldana - HUC
Fabio Sacaí - HCC

Miembros Suplentes:

Saturnino Fernández Bermúdez - HUC
Ramón Piñero - Escuela de Medicina José María Vargas

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

6.31. CF12/19**25.06.19**

Oficio CEPGM N° 743/2019 de fecha 14.06.19, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

Infectología - HUC

TÍTULO: **TUBERCULOSIS PULMONAR Y EXTRAPULMONAR EN PACIENTES VIH/SIDA: EPIDEMIOLOGÍA, CLÍNICA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO**

Autor (es): LLOVERA CEDEÑO Yenny Inés

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

Martín Carballo, Tutor (a) – Coordinador (a)
Jocays del Valle Caldera - HUC
José Ramón García Rodríguez – Neumología Clínica - HUC

Miembros Suplentes:

María Eugenia Landaeta - HUC
Aura Maldonado - Neumología Clínica - HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta, el jurado propuesto con las siguientes modificaciones, a la Comisión de Estudios de Postgrado:

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

Martín Carballo, Tutor (a) – Coordinador (a)
Yrene Vásquez (HM)
José Ramón García Rodríguez – Neumología Clínica - HUC

Miembros Suplentes:

Jocays del Valle Caldera - HUC
Zenía Fuente - HJTB

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**6.32. CF12/19****25.06.19**

Oficio CEPGM N° 743/2019 de fecha 14.06.19, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

Medicina Física y Rehabilitación - INRM

TÍTULO: **CLORHIDRATO DE PROCAÍNA AL 1 %, EN CICATRICES DOLOROSAS COMO MODALIDAD DE TRATAMIENTO EN PACIENTES POSTOPERADOS**

Autor (es): ROMERO HERNÁNDEZ Viviana Alejandra

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

Karol Obregón, Tutor (a) – Coordinador (a)
María Matilde Rosas - INRM
Miriam Chacón - HMCA

Miembros Suplentes:

Giorliane Puglisi – INRM

Henry Paz - INRM

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación d la presente acta, el jurado propuesto con las siguientes modificaciones, a la Comisión de Estudios de Postgrado:

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Karol Obregón, Tutor (a) – Coordinador (a)
 María Matilde Rosas - INRM
 Miriam Chacón - HMCA

Miembros Suplentes:

Diana Jelenkovic – (Escuela de Medicina “Luis Razetti”)
 Henry Paz - INRM

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

6.33. CF12/19

25.06.19

Oficio CEPGM N° 743/2019 de fecha 14.06.19, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

Medicina Interna - HGO

TÍTULO: **DEPRESIÓN EN PACIENTES DIABÉTICOS: RELACIÓN CON EL CONTROL METABÓLICO Y APARICIÓN DE COMPLICACIONES**

Autor (es): MORENO SOSA Ana Carolina y LÓPEZ RIVAS Wilfredo Ernesto

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Armenio Salvatore Verlezza, Tutor (a) – Coordinador (a)
 Víctor Balducci - HGO
 Luis Fernando Chacín Álvarez – HV

Miembros Suplentes:

Alfredo González - HGO
 Enrique Vera - HV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación d la presente acta, a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

6.34. CF12/19

25.06.19

Oficio CEPGM N° 743/2019 de fecha 14.06.19, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

Medicina Materno Fetal - MCP

TÍTULO: **TRASTORNOS HIPERTENSIVOS DEL EMBARAZO Y NIVELES SÉRICOS DE COMPLEMENTO**

Autor (es): RODRÍGUEZ MILLÁN Arianna Elena y VIDAL GIL Yuliana Luczora

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Luanys Rivera, Tutor (a) – Coordinador (a)
 Carmen Cruz Sarmiento Guzman - MCP
 Vito Quinci Quinci – HGO

Miembros Suplentes:

Pedro Escudero Graterol - MCP
Judith Toro Merlo – HGO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación d la presente acta, a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**6.35. CF12/19****25.06.19**

Oficio CEPGM N° 743/2019 de fecha 14.06.19, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

Obstetricia y Ginecología - HMPC

TÍTULO: **DISFUNCIÓN SEXUAL EN PACIENTES CON PROLAPSO GENITAL E INCONTINENCIA URINARIA**

Autor (es): MUJICA ZAMBRANO Jhosdy Zuleidick

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

Lidoska Rodríguez, Tutor (a) – Coordinador (a)

Greyka Branchi - HMPC

Aida Lara - MCP

Miembros Suplentes:

María José Rodríguez – HMPC

Alejandra Feo – HGO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación d la presente acta, a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**6.36. CF12/19****25.06.19**

Oficio CEPGM N° 743/2019 de fecha 14.06.19, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

Obstetricia y Ginecología - HMPC

TÍTULO: **INFECCIÓN POR CHLAMYDIA TRACHOMATIS EN PACIENTES EN EDAD REPRODUCTIVA**

Autor (es): AL HADDAD SILVERA Gabriela Andreina y VALERO GRATERON Juan Eduardo

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

Luis Arcia, Tutor (a) – Coordinador (a)

Greyka Branchi – HMPC

Alejandro José Figueroa - MCP

Miembros Suplentes:

Lidoska Rodríguez – HMPC

Norma Ozal - MCP

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación d la presente acta, a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

6.37. CF12/19

25.06.19

Oficio CEPGM N° 743/2019 de fecha 14.06.19, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

Obstetricia y Ginecología - HMPC

TÍTULO: PREVENCIÓN DE HEMORRAGIA POSTPARTO: APEGO PRECOZ VS DOSIS MÍNIMA DE OXITOCINA

Autor (es): BERMÚDEZ CABEZA Arnamar José y ARDILA SUAREZ Luz Carolina

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Luis Omar Díaz Torres, Tutor (a) – Coordinador (a)
 Claribel Dicuru - HMPC/ STA. ANA
 Mayra León – HMPC

Miembros Suplentes:

Mireya González - MCP
 Angel Borero - HMPC/ STA. ANA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación d la presente acta, a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

6.38. CF12/19

25.06.19

Oficio CEPGM N° 744/2019 de fecha 14.06.19, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluara los siguientes Trabajo de Grado:

Maestría en Bioética - CENABI

TÍTULO: VALORES EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA GENERAL DESDE LA PERSPECTIVA DE MAX SCHELER

Autor (es): MARCANO DELLA CASA Patricia Paola

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Isis Nézer de Landaeta, Tutor (a) – Coordinador (a)
 Reina Matheus - CENABI
 María Antonia Lombardi - CENABI

Miembros Suplentes:

Enriqueta Sileo - HJMR
 Gladys Velázquez - CENABI

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación d la presente acta, el jurado propuesto con las siguientes modificaciones, a la Comisión de Estudios de Postgrado:

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Isis Nézer de Landaeta, Tutor (a) – Coordinador (a)
 Enriqueta Sileo - HJMR

María Antonia Lombardi - CENABI

Miembros Suplentes:

Josefa Orfila – Escuela de Salud Pública
Gladys Velázquez - CENABI

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

6.39. CF12/19

25.06.19

Oficio CEPGM N° 744/2019 de fecha 14.06.19, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluara los siguientes Trabajo de Grado:

Maestría en Bioética - CENABI

TÍTULO: **PROGRAMA DE FORMACIÓN EN BIOÉTICA PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS**
Autor (es): YANES RIVAS Douglas Alberto y

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Isis Nézer de Landaeta, Tutor (a) – Coordinador (a)
Gladys Velázquez - CENABI
Fidel Santos León - CENABI

Miembros Suplentes:

Nidia Figueredo - IUTOMS
Mario Patiño - UCV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación d la presente acta, el jurado propuesto con las siguientes modificaciones, a la Comisión de Estudios de Postgrado:

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Isis Nézer de Landaeta, Tutor (a) – Coordinador (a)
Gladys Velázquez - CENABI
Mario Patiño - UCV

Miembros Suplentes:

Nidia Figueredo – IUTOMS
Fidel Santos León - CENABI

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

6.40. CF12/19

25.06.19

Oficio CEPGM N° 744/2019 de fecha 14.06.19, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluara los siguientes Trabajo de Grado:

Maestría en Bioética - CENABI

TÍTULO: **LAS ENCÍCLICAS DE JUAN PABLO II: ASPECTOS BIOÉTICOS**
Autor (es): RODRÍGUEZ BELTRÁN Valmore José y

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Carlos Viña, Tutor (a) – Coordinador (a)
Isis Nézer - CENABI
Zoraida Federico - CENABI

Miembros Suplentes:

Josefa Orfila - Escuela de Salud Pública/UCV
 Claudio Urosa - HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación d la presente acta, a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**6.41. CF12/19****25.06.19**

Oficio CEPGM N° 744/2019 de fecha 14.06.19, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluara los siguientes Trabajo de Grado:

Maestría en Planificación Alimentaria y Nutricional - ENYD

TÍTULO: PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL ADULTO MAYOR
 Autor (es): JIMÉNEZ MORENO Ayari del Valle y

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

Mary Zulay Moya de Sifontes, Tutor (a) – Coordinador (a)
 Flor María Carneiro M. - ENYD
 Magaly Torres de Cárdenas - ENYD

Miembros Suplentes:

Josefa Orfila - Escuela de Salud Pública/UCV
 Emilia Rumbos Morillo - ENYD

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación d la presente acta, el jurado propuesto con las siguientes modificaciones, a la Comisión de Estudios de Postgrado:

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

Mary Zulay Moya de Sifontes, Tutor (a) – Coordinador (a)
 Flor María Carneiro M. - ENYD
 Josefa Orfila - Escuela de Salud Pública/UCV

Miembros Suplentes:

Emilia Rumbos Morillo - ENYD
 Magaly Torres de Cárdenas - ENYD

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**JUBILACIONES:****6.42. CF12/19****25.06.19**

Oficio CJD-No. 030/18 de fecha 08.02.18, recibida por la Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad el 13.06.19, emitido por la Dirección de Asesoría Jurídica de la UCV, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **JESÚS ENRIQUE VIERA GARCÍA**, C.I 2.619.049, Docente Asistente Dedicación medio tiempo adscrito a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 30.06.19.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación d la presente acta, la jubilación del Prof. Jesús Enrique Viera García, a partir del 30.06.19

COMUNICACIONES VARIAS:**6.43. CF12/19****25.06.19**

Oficio N° 036/PED/19 de fecha 28.05.19, emitido por la Profa. Liliana Núñez, Jefa de la Cátedra de Pediatría y Puericultura de la Escuela de Medicina José María Vargas, solicitando la **postulación para el Programa Integral de Formación Docente de la Universidad Central de Venezuela, ALETHEIA**, del Instructor por Concurso **Yecenia Josefina Pérez Yegues** C.I. 10.112.231.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a SADPRO la postulación del Instructor por Concurso Yecenia Josefina Pérez Yegues.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.44. CF12/19****25.06.19**

Oficio N° DC/039 de fecha 06.06.19, emitido por el Prof. Gustavo Benítez, Jefe del Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina Luis Razetti, solicitando la **postulación para el Programa Integral de Formación Docente de la Universidad Central de Venezuela, ALETHEIA**, del Instructor por Concurso **Mary Rosa Pichardo** C.I. 4.819.917.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta, a SADPRO la postulación del Instructor por Concurso Mary Rosa Pichardo.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.45. CF12/19****25.06.19**

Oficio N° DC/042 de fecha 06.06.19, emitido por el Prof. Gustavo Benítez, Jefe del Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina Luis Razetti, solicitando la **postulación para el Programa Integral de Formación Docente de la Universidad Central de Venezuela, ALETHEIA**, del Instructor por Concurso **Adry Santamarina** C.I. 11.306.645.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta, a SADPRO la postulación del Instructor por Concurso Adry Santamarina.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.46. CF12/19****25.06.19**

Oficio N° CCTN/08 de fecha 03.06.19, emitido por la Profa. **Flor María Carneiro Muziotti**, Jefa de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **No Exigencia del Título de Cuarto Nivel** para que el médico Gastroenterólogo **Ramón Antonio Castillo Yáñez**, C.I. 12.431.532, Instructor Contratado a Medio Tiempo adscrito a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional de esa Escuela, pueda inscribirse en el Concurso de Oposición que será tramitado en fecha próxima.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta, la No Exigencia de Título de cuarto Nivel para el Prof. Ramón Antonio Castillo Yáñez.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.47. CF12/19****25.06.19**

Oficio No. DMPMT N° 025/19 de fecha 06.06.19, emitido por la Profª. **María Eugenia Landaeta**, Jefa del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical de la Escuela de Medicina Luis Razetti, remitiendo **VACACIONES** correspondiente al año 2019, del Personal Docente, Administrativo y Obrero, adscritos a la Cátedra de Microbiología, a partir del 01.08.19 hasta el 14.09.19.

DECISIÓN:

Aprobar sin la ratificación de la presente acta, vacaciones del Personal Docente, adscritos a la Cátedra de Microbiología, a partir del 01.08.19 hasta el 14.09.19.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 7: PARA CONSIDERACIÓN

7.1. CF12/19

25.06.19

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo, presupuesto actual de la **Universidad Central de Venezuela**.

El Dr. EMIGDIO BALDA, informó:

En el Consejo Universitario se presentó una propuesta para gastos de funcionamiento. La Universidad Central de Venezuela ha recibido la mayor cantidad de dinero para gasto de personal, Bs. 1.000.154.317 y debió haber recibido Bs. 1.000.307.000, falta por recibir Bs. 153.000.000, (la Facultad de Medicina lo que ha recibido es Bs. 1.300.000) y para gastos de funcionamiento solo ha recibido Bs. 23.000.000, falta por recibir Bs. 321.000.000 (dinero que hasta la fecha no se ha recibido). Esta propuesta que fue presentada a través de una maqueta, la cantidad de trabajadores activos para el momento a OPSU-CNU y luego ellos mandan el dinero. El saldo financiero al 13.06.19 de la Universidad Central de Venezuela es de Bs. 2.054.000 para afrontar sus gastos, el 90% sería para pago del personal. El presupuesto de Universidad Central de Venezuela se acabó en el mes de enero, en estos momentos depende de las inscripciones de Post-Grado para mantenerse y otros trabajos presentados por los Profesores y a través de alianzas estratégicas.

DECISIÓN:

El Cuerpo queda debidamente informado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.2. CF12/19

25.06.19

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo, situación actual del **Sistema de Control de Estudios Central**.

El Dr. EMIGDIO BALDA, informó:

Debido a la problemática de los sistemas, nos reunimos con la gente de ingeniería, el Prof. Balbina, el Prof. Froilán y la Decana de la Facultad de Ingeniería, la Prof^a. María Esculpi con el objetivo de buscar la salida a la problemática que nos permita utilizar un Sistema de Gestión de Control de Estudio, luego de que ya se utilizó un Sistema Piloto en la Escuela de Medicina "Luis Razetti", nos dijeron que nos estarán presentando una propuesta con los Módulos que ellos tienen y su aplicación sería de 6 meses a 1 año. En base a esa propuesta se tomará una decisión.

DECISIÓN:

Traer nuevamente el punto una vez se cuente con una propuesta definitiva.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.3. CF12/19

25.06.19

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación actual del **Hospital Universitario de Caracas**.

El Dr. EMIGDIO BALDA, informó:

1. En reunión con el Dr. Siso y la Rectora en el que a su vez, estaban presentes las 4 autoridades, el Prof. Roberto Ochoa, el Prof. Machado, el Presidente de la Junta Interventora y la Dirección de Asistencia y Seguridad Social (DASS). El Dr. Siso reconoció que la infraestructura del Hospital está muy comprometida, también aclaró que hay un problema de seguridad y de presupuesto, que se ha recibido solo Bs. 1.700.000 para el Hospital Universitario de Caracas. Persiste el problema del agua y de las bombas, el bombeo llega hasta el 4to piso y de ahí no sube más. Se está originando también un problema de gestión de historias médicas debido al deterioro del Hospital, el Dr. Siso considera que la reunión es una oportunidad de oro y es necesario que la Universidad Central de Venezuela debe estar presente para ayudar al Hospital. El Prof. Ochoa informa que no hay servicio de radiología e imagenología. Es necesario unir fuerzas es por ello que se requiere que la Universidad Central de Venezuela vuelva a tener representación, activando nuevamente el Consejo Directivo, donde está la representación de la Rectora. Ahora bien,

el Presidente de la Junta Interventora dijo que no podía tomar esa decisión y que iba a llevar esa proposición a un nivel mayor para la resolución de la problemática, es por ello que se requiere la presencia de la Universidad Central de Venezuela. Aun así los convenios UCV-HUC hay que respetarlos y a su vez, cumplirlos.

DECISIÓN:

Mantener en agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.4. CF12/19****25.06.19**

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación actual de la **Universidad Central de Venezuela**.

DECISIÓN:

Mantener en agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.5. CF12/19****25.06.19**

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, **informe de la Comisión Ad Hoc** designada por este Consejo en la sesión 07/19, a fin de estudiar la propuesta presentada por el Prof. Rómulo Orta Representante Profesor Principal ante el Consejo Universitario en relación activación de la **Red Integrada de Servicios de Salud** del Suroeste de Caracas.

Antecedentes:

8.2. CF07/19 DECISIÓN: Se designa una Comisión AD-HOC integrada por los Profesores: **Humberto Gutiérrez, Flor Carneiro, Saturnino Fernández, Mariano Fernández, Josefa Orfila y Elizabeth Piña**, con la finalidad de estudiar y dar aportes de ser necesario a la propuesta presentada por el Prof. **RÓMULO ORTA**, Representante Profesor Principal ante el Consejo Universitario en relación activación de la **Red Integrada de Servicios de Salud** del Suroeste de Caracas.

8.1. CF09/19 DECISIÓN:

1. La Comisión Ad-Hoc conformada por los Profesores: Flor María Carneiro, Humberto Gutiérrez, Saturnino Fernández, Mariano Fernández, Josefa Orfila y Elizabeth Piña, se reunió con el propósito de elaborar un Proyecto en relación a la Propuesta presentada por el Prof. Rómulo Orta Representante Profesor Principal ante el Consejo Universitario en relación activación de la Red Integrada de Servicios de Salud del Suroeste de Caracas. Se designa al Prof. Humberto Gutiérrez como coordinador de dicha comisión.

2. mantener en agenda.

7.3. CF 11/19 DECISIÓN:

El Prof. Humberto Gutiérrez, Coordinador de la Comisión Ad-Hoc, manifiesta la posibilidad de presentar Informe Preliminar para la próxima sesión del Consejo de la Facultad de Medicina.

2. Mantener en agenda.

DECISIÓN:

1. Enviar informe preliminar vía web a los consejeros.
2. Elevar al Consejo Universitario.
3. Mantener en agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.6. CF12/19****25.06.19**

Oficio CCS/17/19 de fecha 10.06.19, emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial de la Facultad de Medicina, remitiendo para su análisis y decisión la revisión del caso de la **solicitud de Ascenso del Prof. Nelson Croce**, adscrito a la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a la categoría de Profesor Titular.

DIFERIDO**7.7. CF12/19****25.06.19**

Se presenta al Cuerpo, Proposición para la selección de **Jefatura de la Cátedra de Administración de los Servicios de Enfermería**, de la Escuela de Enfermería para el período 01.01.19 hasta 31.12.20.

CÁTEDRA	JEFE ACTUAL	PROFESOR POSTULADO (A)	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTUACIÓN
---------	-------------	------------------------	-----------	------------	------------

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA	NANCY MONTILLA	NANCY MONTILLA	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO	CREDENCIALES Y PLAN DE TRABAJO 47,75 PUNTOS
--	----------------	----------------	-----------	--------------	---

DIFERIDO**7.8. CF12/19****25.06.19**

Oficio No. 245/18 de fecha 04.10.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 13.06.19, emitido por el Consejo la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de la **NO RENOVACIÓN DE CONTRATO** del ciudadano **CARLOS ALFREDO BRAVO**, C.I. 7.925.539, Instructor Contratado de la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, esta decisión es debido a que el ciudadano antes mencionado, en reiteradas oportunidades a incumplido con las Actividades Docentes asignadas, sus Clases no se ajustan a los objetivos de la Asignatura de Farmacología.

DIFERIDO**7.9. CF12/19****25.06.19**

Oficio No. 051/19 de fecha 14.05.19, emitido por Profa. María Fátima Garcés, remitiendo la solicitud del **estatus actual del trámite de Solicitud de Año Sabático** del Prof. **LUÍS TORRES CASTILLO**, C.I. 11.939.183, docente Asociado de la Cátedra de Bacteriología de esa Escuela.

DIFERIDO**7.10. CF12/19****25.06.19**

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, **designación de los Jefes de Departamentos y Cátedras, en los cuales no se presentaron aspirantes** de la Escuela de Medicina "Luís Razetti":

DEPARTAMENTOS	CÁTEDRAS	JEFE ACTUAL	PROFESOR POSTULADO (A)	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN
CIENCIAS MORFOLÓGICAS	ANATOMIA NORMAL	ALCIDES ANTONIO ROBLES	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO
	HISTOLOGÍA NORMAL Y EMBRIOLOGÍA	MARGARITA DE LIMA ELJURI	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO
MICROBIOLOGIA, Parasitología Y MEDICINA TROPICAL	PARASITOLOGIA	MARIA EUGENIA LANDAETA (ENCARGADA)	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	MEDIO TIEMPO
MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL	MEDICINA LEGAL	SONIA SGAMBATTI ARAUJO	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	MEDIO TIEMPO
MEDICINA	CÁTEDRA DE CLÍNICA MÉDICA A	HECTOR MARCANO	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO

	CLÍNICA NEUROLÓGICA	ELIZABETH ANTONIA ARMAS DE PADRON	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO
	RADIODIAGNÓSTICO	BERNARDO JOSE LANDER GONZALEZ	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO
	NEUMONOLOGÍA Y CIRUGÍA DEL TORAX	MARIO JOSE PATIÑO TORRES	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	MEDIO TIEMPO
	ANATOMÍA PATOLÓGICA	LISSELOTH PIEDAD GARRIDO MATA	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO
CIRUGIA	CLÍNICA QUIRÚRGICA A	CEBRIAN POZO JAVIER	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	MEDIO TIEMPO
	CLÍNICA TRAUMATOLÓGICA Y ORTOPÉDICA	CARICIA MARGARITA LALEE GUERIRE	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	MEDIO TIEMPO
	CLÍNICA UROLÓGICA	RODOLFO ELIECER MATHEUS URBINA	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO
	CLÍNICA OFTALMOLÓGICA	GUSTAVO ADOLFO BENITEZ PEREZ	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	TIEMPO COMPLETO
	CLÍNICA ANESTESIOLOGÍA	GLORIA CARRILLO	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO
	TÉCNICA QUIRÚRGICA	GUSTAVO ADOLFO BENITEZ PEREZ	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	TIEMPO COMPLETO
OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	CLÍNICA OBSTÉTRICA A	GIDDER BENITEZ GUERRA	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO
	CLÍNICA OBSTÉTRICA B	ANDRES IGNACIO LEMMO (ENCARGADO)	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO
	GINECOLOGÍA	ANDRES IGNACIO LEMMO (ENCARGADO)	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO

DEPARTAMENTO	JEFE ACTUAL	PROFESOR POSTULADO (A)	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN
CIENCIAS MORFOLÓGICAS	NELSON ARVELO D'FREITAS	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	TIEMPO COMPLETO
CIENCIAS FISIOLÓGICAS	MIRIAM AMARILIS RIVAS SALAZAR	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	EXCLUSIVA
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	ANDRES IGNACIO LEMMO M.	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO

ANTECEDENTE:

CF11/19 del 11.06.19 DECISIÓN: Solicitar propuestas a los Directores de las Escuelas para el nombramiento de los Jefes de Departamentos y Cátedras que actualmente se encuentran sin aspirantes, sin prórroga para la próxima sesión del Consejo la Facultad. 2. Mantener en agenda.

DIFERIDO**7.11. CF12/19****25.06.19**

Se presenta al Cuerpo, **los Departamentos y Cátedras sin postulación para los respectivos Jefes**, de la Escuela de Enfermería para el período 01.01.19 hasta 31.12.20.

DEPARTAMENTOS	CÁTEDRAS	JEFE ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN
ETICA Y SOCIAL		LOMBARDI LICCIARDI, MARÍA ANTONIA	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	MEDIO TIEMPO
	DESARROLLO PERSONAL	LOMBARDI LICCIARDI, MARÍA ANTONIA	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	MEDIO TIEMPO
	PSICOLOGIA GENERAL	ALIRIO AGUILERA	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	MEDIO TIEMPO
	LENGUA Y COMUNICACIÓN	JAZMÍN GUTIÉRREZ	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	DEDICACION EXCLUSIVA
	INGLES I	LOMBARDI LICCIARDI, MARÍA ANTONIA	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	MEDIO TIEMPO
	INGLES II	LOMBARDI LICCIARDI, MARÍA ANTONIA	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	MEDIO TIEMPO

DEPARTAMENTOS	CÁTEDRAS	JEFE ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN
CIENCIAS BASICAS		FREDDY CONTRERAS	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO
	BIOQUIMICA	HOLGUER ORTIZ	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO
	MORFOFISIOLOGÍA I	ALIRIO AGUILERA	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO

	MICROBIOLOGIA	PROFA. MARIA DE LA PARTE	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	DEDICACION EXCLUSIVA
	MORFOFISIOLOGÍA I I	FREDDY CONTRERAS	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO
	FARMACOLOGIA	FREDDY CONTRERAS	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO
	FISIOPATOLOGIA	FREDDY CONTRERAS	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO

DEPARTAMENTOS	CÁTEDRAS	JEFE ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN
ENFERMERIA CLINICA		MATILDE ORTEGA	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO
	ENFERMERIA MÉDICA	CLARA ESQUEDA	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO
	ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	ZULAY VERDI	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO
	INTERNADO ROTATORIO	LOURDES SUSANA MARURI	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO
	ENFERMERIA QUIRURGICA	MARIA MORALES	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO
	NUTRICIÓN	MATILDE ORTEGA	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO
	CONCENTRACIÓN CLINICA POR AREAS CRITICAS	MATILDE ORTEGA	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO
	SEMINARIO TALLER	LENIS ARIAS	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO
	GERIATRIA	MATILDE ORTEGA	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO
	PASANTIA AREA DE INTERES	MAYTI RUIZ	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO
DESARROLLO PROFESIONAL		ELIZABETH PIÑA	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	DEDICACION EXCLUSIVA

DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA COMUNITARIA

CÁTEDRAS	JEFE ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN
EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERIA	EVELIA FIGUERA	NO HUBO ASPIRANTE	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	TITULAR
SOCIOANTROPOLOGÍA	CARLOS MOLINA	NO HUBO ASPIRANTE	MEDIO TIEMPO	AGREGADO
METODOLOGIA ESTADISTICA	JAIME GARRIDO	NO HUBO ASPIRANTE	MEDIO TIEMPO	ASISTENTE
BIOESTADISTICA Y EPIDEMIOLOGIA.	RICARDA MONTAÑO	NO HUBO ASPIRANTE	TIEMPO COMPLETO	ASOCIADO
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	MARIA MATA	NO HUBO ASPIRANTE	TIEMPO COMPLETO	ASOCIADO

ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I.	TEODOMIRA LÓPEZ	NO HUBO ASPIRANTE	TIEMPO COMPLETO	ASISTENTE
ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA.	DILIA BOHORQUEZ	SIN POSTULACIÓN	TIEMPO COMPLETO	AGREGADO
ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II	IDA MARGARITA SUESCUN	SIN POSTULACIÓN	TIEMPO COMPLETO	ASOCIADO
ENFERMERIA COMUNITARIA III.	RICARDA MONTAÑO	SIN POSTULACIÓN	TIEMPO COMPLETO	ASOCIADO

ANTECEDENTE:

CF11/19 del 11.06.19 DECISIÓN: Solicitar propuestas a los Directores de las Escuelas para el nombramiento de los Jefes de Departamentos y Cátedras que actualmente se encuentran sin aspirantes, sin prórroga para la próxima sesión del Consejo la Facultad. 2. Mantener en agenda.

DIFERIDO**7.12. CF12/19****25.06.19**

Se presenta al Cuerpo, **los Departamentos y Cátedras sin postulación para los respectivos Jefes** de la Escuela de Medicina "**JOSÉ MARÍA VARGAS**" para el período 01.01.19 hasta 31.12.20.

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"
--

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	JEFE ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN
CIENCIAS FISIOLÓGICAS	FISIOLOGÍA	NATALIE GAGO	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	EXCLUSIVA
	FISIOPATOLOGÍA	MARIA ESTHER DE QUESADA	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	TIEMPO COMPLETO
	INMUNOLOGÍA	MARISOL POCINO	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO
	FARMACOLOGÍA	MARIA AMPARO SOSA (ENCARGADA)	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO
CIENCIAS MORFOLÓGICAS	HISTOLOGÍA	TERESA GLEDHILL (ENCARGADA)	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO
MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL	HISTORIA DE LA MEDICINA	DANIEL SANCHEZ	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	CONVENCIONAL 3HORAS/SEM
	PARASITOLOGÍA	LEONOR POCATERRA	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	EXCLUSIVA
	MICROBIOLOGÍA	DANIEL SANCHEZ (ENCARGADO)	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	CONVENCIONAL 3HORAS/SEM
	SALUD PÚBLICA	DANIEL SANCHEZ (ENCARGADO)	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	CONVENCIONAL 3 HORAS/SEM
QUIRÚRGICO	CLINICA QUIRURGICA "A"	JOSE MANUEL DE ABREU (ENCARGADO)	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	MEDIO TIEMPO
	CLINICA QUIRÚRGICA "C"	DR. ALFIERI LAROCCA (ENCARGADO)	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO
	NEUROCIRUGÍA	DANIEL ONAY	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO

	TRAUMATOLOGÍA	JAIME TOVAR	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	CONVENCIONAL 06 HORAS/SEM
	GINECOLOGÍA	FRANCISCO LORETO	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	CONVENCIONAL 06 HORAS/SEM
	OFTALMOLOGÍA	DARIO SAVINO	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO
	OTORRINOLARINGOLOGÍA	JOSE MANUEL DE ABREU	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	MEDIO TIEMPO
	UROLOGÍA	JOSE MANUEL DE ABREU (ENCARGADO)	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	MEDIO TIEMPO
MEDICINA	CLINICA MÉDICA "B"	DAVID RODRÍGUEZ	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO
	CLINICA MÉDICA "C"	LUIS GASLONDE	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO
	NEUMONOLOGÍA	RAMON PIÑERO	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	MEDIO TIEMPO
	GASTROENTEROLOGÍA	RAMON PIÑERO	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	MEDIO TIEMPO
	PSIQUIATRÍA	RAMÓN PIÑERO (ENCARGADO)	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	MEDIO TIEMPO
	ANATOMÍA PATOLÓGICA	TERESA GLEDHILL	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO
	NEUROLOGÍA	RAMON PIÑERO	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	MEDIO TIEMPO
	DERMATOLOGÍA	NIEVES GONZALEZ	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO

DEPARTAMENTOS	JEFE ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN
CIENCIAS FISIOLÓGICAS	MARISOL POCINO (ENCARGADA)	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO
MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL	DANIEL SANCHEZ	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	CONVENCIONAL 3HORAS/SEM
MEDICINA	RAMON PIÑERO	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	MEDIO TIEMPO

ANTECEDENTE:

CF11/19 del 11.06.19 DECISIÓN: Solicitar propuestas a los Directores de las Escuelas para el nombramiento de los Jefes de Departamentos y Cátedras que actualmente se encuentran sin aspirantes, sin prórroga para la próxima sesión del Consejo la Facultad. 2. Mantener en agenda.

DIFERIDO**7.13. CF12/19****25.06.19**

Se presenta al Cuerpo, Proposición para la selección de **Jefatura de Departamentos y Cátedras** de la Escuela de Nutrición y Dietética para el período 01.01.19 hasta 31.12.20.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN				
CÁTEDRA	ACTUAL	PROPUESTO	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN

JEFE	Prof. Omar García	Omar García	Asociado	Exclusiva
Alimentación Institucional	JOEL OSORIO	JOEL OSORIO	Asistente	Medio Tiempo
Nutrición Humana	ANA AVILA	ANA AVILA	Asociado	Exclusiva
Clínica y Terapéutica Nutricional	FLOR CARNEIRO	FLOR CARNEIRO	Asociado	Exclusiva
Pasantías Hospitalarias	MARÍA VILLAHERMOSA	MARÍA VILLAHERMOSA	Agregado	Tiempo Completo
Ciencia y Tecnología de los Alimentos	MARÍA GUTIÉRREZ	MARÍA GUTIÉRREZ	Asistente	Exclusiva

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS

CÁTEDRA	ACTUAL	PROPUESTO	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN
JEFE	HERNÁN CARRASCO	HERNÁN CARRASCO	Titular	Exclusiva
Bioquímica	CLARA MARTÍNEZ	CLARA MARTÍNEZ	Asistente	Exclusiva
Estadística	ZULEIMA RODRÍGUEZ	ZULEIMA RODRÍGUEZ	Asistente	Tiempo Completo
Microbiología	JOSÉ MARQUEZ	JOSÉ MARQUEZ	Asistente	Tiempo Completo
Ciencias Fisiológicas	ESTHERLINDA ARCINIEGAS	ESTHERLINDA ARCINIEGAS	Asistente	Tiempo Completo
Ciencias Morfológicas	JORGE MARCANO	JORGE MARCANO	Agregado	Medio Tiempo

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS

CÁTEDRA	ACTUAL	PROPUESTO	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN
JEFE	CARMEN MERCADO	AMANDA CUENCA	Asistente	Tiempo Completo
Socioantropología	ELISABETH RIVERA	ELISABETH RIVERA	Asistente	Convencional
Metodología de la Investigación	MAGALY TORRES	MAGALY TORRES	Asociado	Exclusiva
Economía Política	CARMEN MERCADO	CARMEN MERCADO	Asistente	Tiempo Completo
Educación y Comunicación	AMANDA CUENCA	AMANDA CUENCA	Asistente	Medio Tiempo
Psicología	ANA MÁRQUEZ	ANA MÁRQUEZ	Agregado	Medio Tiempo

DEPARTAMENTO DE LA SALUD PÚBLICA

CÁTEDRA	ACTUAL	PROPUESTO	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN
JEFE	YULY VELAZCO	YULY VELAZCO	Agregado	Exclusiva
Nutrición de la Salud	YULY VELAZCO	YULY VELAZCO	Agregado	Exclusiva
Practica de Nutrición Comunitaria	AURA TORRES	AURA TORRES	Asistente	Exclusiva
Administración en Salud Pública	CARMEN ROMERO	CARMEN ROMERO	Asistente	Medio Tiempo
Ambiente y Salud	MARÍA ZABALA	MARÍA ZABALA	Asistente	Tiempo Completo

DIFERIDO

7.13. CF12/19**25.06.19**

La Dra. **Carmen Cabrera** Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo para su discusión la selección de los Profesores que integraran las diferentes **Comisiones Asesoras del Consejo de Facultad**, con la finalidad de llevar a cabo la renovación de las mismas para el **periodo 2019-2021**.

COMISIÓN DE AÑO SABÁTICO PARA CIENCIAS MÉDICAS BÁSICAS	ESCUELAS / INSTITUTO	DESIGNADOS
	LUIS RAZETTI	JACOBO VILLALOBOS
	JOSÉ MARÍA VARGAS	MÓNICA REYES
	SALUD PÚBLICA	ANTONIO NUNZIATA
	BIOANÁLISIS	RAFAEL SALAS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	MIRLA MORÓN
	ENFERMERÍA	HOLGER ORTIZ
	INSTITUTOS	MAYRA CABRERA FÉLIX TORO
COMISIÓN DE AÑO SABÁTICO PARA CIENCIAS MÉDICAS CLÍNICAS	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	RICARDO BLANCH
	JOSÉ MARÍA VARGAS	LUÍS GASLONDE
	SALUD PÚBLICA	MARTÍN ANDERSON
	BIOANÁLISIS	JUVIC GONCALVES
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	MIRLA MORÓN
	ENFERMERÍA	MARIA DEL VALLE MATA
	INSTITUTO	MERCEDES ZABALETA
COMISIÓN DE JUBILACIONES Y PENSIONES	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	ZOBEIDA UZCÁTEGUI
	JOSÉ MARÍA VARGAS	AMPARO SOSA
	SALUD PÚBLICA	LUIS VÁSQUEZ
	BIOANÁLISIS	CARMEN CAROLLA
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	MARISEL CARVAJAL
	ENFERMERÍA	EVELIA FIGUERA
	INSTITUTO DE BIOMEDICINA	NORIS RODRÍGUEZ
	INSTITUTOS	MARISABEL GARCÍA JUAN CARLOS JIMÉNEZ
COMISIÓN DE BIBLIOTECA	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	RAFAEL CORTEZ
	JOSÉ MARÍA VARGAS	LUZ NÚÑEZ (J)
	SALUD PÚBLICA	LUIS VÁSQUEZ
	BIOANÁLISIS	JENIFER CAMPOS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	MARÍA ELENA GUTIÉRREZ
	ENFERMERÍA	EDGAR BARRETO

	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	
	INSTITUTOS	MARTÍN SÁNCHEZ
COMISIÓN DE REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	GLORIA TRISTANCHO
	JOSÉ MARÍA VARGAS	DANIEL SÁNCHEZ
	SALUD PÚBLICA	MARÍA DE LOURDES MÁRQUEZ
	BIOANÁLISIS	CARLOS SANTACRUZ
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ANA ÁVILA
	ENFERMERÍA	CARMEN CECILIA JIMENEZ
COMISIÓN DE REGLAMENTOS	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
	JOSÉ MARÍA VARGAS	PEDRO DEL MÉDICO
	SALUD PÚBLICA	JESÚS RANGEL RACHADEL
	BIOANÁLISIS	JENIFER CAMPOS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	YULY VELAZCO
	ENFERMERÍA	ALICIA JUSTO
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	
INSTITUTOS	CANDELARIA ALFONSO	
COMISIÓN CLASIFICADORA SECTORIAL	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	ALICIA PONTE SUCRE
	JOSÉ MARÍA VARGAS	RAMÓN PIÑERO
	SALUD PÚBLICA	JOSÉ RAMÓN DELGADO
	BIOANÁLISIS	CARMEN GUZMAN
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ANA VIRGINIA ÁVILA
	ENFERMERÍA	ELIZABETH PIÑA
INSTITUTOS	MARCO ALVAREZ	
COMISIÓN DE DEPORTE	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	LUCIA AMÁNDOLA
	JOSÉ MARÍA VARGAS	JACQUELINE PANVINI
	SALUD PÚBLICA	CARLOS HERNÁNDEZ
	BIOANÁLISIS	ROBERTO VARGAS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	HERNÁN CARRASCO
	ENFERMERÍA	SUSANA MARURI
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	
INSTITUTOS	ANTONIO D´ALESSANDRO	
COMISIÓN DE CULTURA	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	ZURY DOMINGUEZ

	JOSÉ MARÍA VARGAS	INGRIST ALEMÁN
	SALUD PÚBLICA	HELLMAN DELGADO
	BIOANÁLISIS	ANAIBETH NESSI
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NADIA ROSERO
	ENFERMERÍA	REILLY SÁNCHEZ
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	
	INSTITUTOS	ERNESTO TREJO
COMISIÓN DE RELACIONES GREMIALES	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
	JOSÉ MARÍA VARGAS	CAROLINE GONZÁLEZ
	SALUD PÚBLICA	BENILDE TORREALBA
	BIOANÁLISIS	YACELLI BUSTAMANTE
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	JOSÉ GREGORIO MARQUES
	ENFERMERÍA	MARLENE MATERAN
	INSTITUTOS	MORELA RODRÍGUEZ
COMISIÓN DE CURRÍCULO	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	TATIANA GIUSTI
	JOSÉ MARÍA VARGAS	ENRIQUE VERA
	SALUD PÚBLICA	YOLANDA HERRERA
	BIOANÁLISIS	CARMEN GUZMÁN
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	OMAR GARCÍA
	ENFERMERÍA	REILLY SANCHEZ
	INSTITUTOS	VANESSA MIGUEL
COMISIÓN DE PUBLICACIONES	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	GIDDER BENÍTEZ
	JOSÉ MARÍA VARGAS	JESÚS MANUEL RODRÍGUEZ
	SALUD PÚBLICA	MARIANO FERNÁNDEZ
	BIOANÁLISIS	CELSY HERNÁNDEZ
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	BENITO INFANTE
	ENFERMERÍA	MARIBEL OSORIO
	INSTITUTOS	ENRIQUE ARCINIEGAS
COMISIÓN PARA LA ORDEN VARGAS	ESCUELAS / INSTITUTO	
	LUIS RAZETTI	MIRIAM RIVAS
	JOSÉ MARÍA VARGAS	LUZ NÚÑEZ
	SALUD PÚBLICA	MARIANO FERNÁNDEZ
	BIOANÁLISIS	MARÍA FÁTIMA GARCÉS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	FLOR MARÍA CARNEIRO

	ENFERMERÍA	ELIZABETH PIÑA
	INSTITUTOS	MARCO ÁLVAREZ NORIS RODRÍGUEZ

DIFERIDO

7.14. CF12/19

25.06.19

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, **situación actual con la Fundación Paria Sport.**

DECISIÓN:

Otorgar Derecho de Palabra a la Fundación "Andrés Bello".

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 8: DERECHOS DE PALABRAS:

8.1. CF12/19

25.06.19

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo, **conmemoración de los 192 años de la creación de la Facultad de Medicina**; la Conferencia titulada: **"Contribución del Doctor José María Vargas en la formación del Estado venezolano"**, la cual será dictada por el Profesor Jesús Rodríguez, Director de la Escuela de Medicina José María Vargas.

Se presentan en la Sala de Sesiones del Consejo de la Facultad de Medicina, el Profesor Jesús Rodríguez, Director de la Escuela de Medicina José María Vargas, expresando lo siguiente:

José María Vargas como formador de ciudadanía en los inicios republicanos. Autor: Jesús Manuel Rodríguez Ramírez, Médico neurocirujano, Doctor en Ciencias Políticas y Postdoctorado en Ciencias Sociales, Prof. Asociado, Director de Escuela de Medicina "José María Vargas", U.C.V. Caracas. Conferencia con motivo del 192º Aniversario de la creación de la nueva Universidad Republicana, el 25 de junio de 1827. Consejo de Facultad, Facultad de Medicina U.C.V., 25-06-2019. TEXTO DE CONFERENCIA.

Introducción: Contexto y Formación del personaje.

Modelo político de la época de infante de Vargas: República Cristiana, era "blanco de orilla" (descendiente de isleños y padre comerciante), aprendió Primeras letras en su natal La Guaira, estudios universitarios como Seminarista, en Arte y en Medicina: todos de bajo nivel académico según su opinión. Recibió educación propia de la Ilustración: con aceptación de desigualdades naturales, método inductivo y racionalismo. Recién graduado, en Cumaná: participante en los acontecimientos independentistas, firmó el Acta del Supremo Poder Legislativo, fue Diputado de Legislatura Provincial allá y Vocal electo de Junta de Gobierno en dicha ciudad; regresa a su predio natal, La Guaira, en donde tuvo una actuación humanitaria descollante durante la catástrofe del terremoto de 1812. Luego se constituye en el 1er. Médico venezolano en ejercicio preso político, por patriota, trasladado a las Bóvedas de La Guaira, liberado luego del triunfo de Bolívar en la Campaña Admirable. Viaja a completar estudios y experiencias a Edimburgo, no solo de Medicina sino de organización universitaria y cultura política –allí el modelo político era de Republicanismo Moderno (Sociedad Comercial, Economía Política) en círculos de discusión de los Ideólogos emigrados de Francia a causa de Bonparte-, con discusión de obras de pensadores como: Hume, Locke, Adam Ferguson, Constant, Volney, De Tracy, Cabanis, Filangieri, Madison, Hamilton, Payne, Adams, Jefferson.

Primeros pasos. Viajó a Pto. Rico: tomó parte del manejo político en la Sociedad Económica de Amigos del País -SEAP local- (manejo poblacional, de salud y otros), y actuó como Juez de Hecho, y como parte de la organización de vacunación (las tres ocupaciones las repetiría luego en Caracas). Regresó a Venezuela en diciembre de 1825, eran tiempos de choque entre el fin de la guerra (era ya 1826 y siguientes, Carabobo había ocurrido en 1821 y el ejército continuaba en guerra, en el Sur!). A nivel político colisionaban los seguidores de ideas de Republicanismo Clásico (entre ellos el Libertador) Vs los que aceptaban al Republicanismo Moderno (Páez, el mismo Vargas a pesar de ser ferviente pro-bolivariano, y otros). Fue nombrado Juez de Hecho desde el 16-01-1826, por Municipalidad de Caracas. En Marzo 1826: durante el juicio a "Serpiente de Moisés": comienza a expresar por escritos públicos sus ideas de ciudadanía política activa:

Respeto sin sumisión, convivencia sin renuncia a ideas. El imperio de la ley. Libertad y tolerancia de cultos, libertad y tolerancia política, libertad de ideas y de imprenta y sin censura previa, propiedad privada. Formas de gobierno teocráticas, monárquicas y republicanas: todas buenas si actúan correctamente. Educación y legislación como garantes de la moralidad y conducta de los pueblos, religión necesaria por ser útil en formación moral.

Universidad. Octubre 1826: ingresa como Profesor de Anatomía, Enero 1827: Rector electo, hasta fines de 1829, incluye organizar la comisión que elaboró los Estatutos republicanos. En Junta Universitaria de 1828 y en escrito

público: apoyó la Dictadura de Bolívar Palacios como Magistratura necesaria y no como tiranía. Religioso en lo personal, laico en su ejercicio público.

Sociedad Económica de Amigos del País (SEAP): 28-10-1829 Vargas Fundador, Presidente hasta 1832, Censor Conciliario hasta 1835. Allí continuó su trabajo escrito político y de formación ciudadana, promoviendo:

*Virtuosismo ciudadano, igualdad limitada a ley y oportunidades, desigualdad como hecho natural y no del hombre. Moneda como mercancía, regular préstamos, no inherencia gubernamental en la Economía, suspensión temporal de impuestos (Fisco y Diezmo Eclesiástico) para productos escasos, tasar valor de bienes manufacturados según costo de producción y por su utilidad. Rechazo a Leyes de excepción en la Economía. Proyectos de aumento de población por inmigración, y de nueva municipalización. Felicidad como aspiraciones y metas logradas.

*Felicidad individual= progreso de una nación: momento en que se vivía + nivel educativo + buen gobierno + imperio de la ley + instituciones funcionales + hermanamiento entre pueblo y gobierno + trabajo. Trabajo y felicidad, placeres, oprobio al ocio; oportunidades y no solo protección a discapacitados. Fuente de riqueza: tierra con trabajo productivo, buenas relaciones entre producción, formación de riqueza y poder político.

*Gobierno popular o de ciudadanos que integran a una nación; fortaleza personal agregada determina la del país en su conjunto; tener la preparación necesaria para desempeñar cargos públicos. Gobierno, con representatividad, legislación al alcance de todos, justicia oportuna, capacidad expedita para rectificar instrumentos legales ya aprobados. Gobiernos: ocuparse de elevar el nivel de vida de la población: educación, seguridad personal y social, alimentación, etc. Gobierno promotor del amor al trabajo productivo y rechazo al ocio.

*La Ley como expresión de la voluntad general representada en lo que se piensa o necesita (opinión) para obtener justicia, y determinante en el modo de vida de un país, no el medio geosocial.

*Educación laica, para todos, para aprender a trabajar, para ser propietarios, protección de esa propiedad privada. Moralidad como causa de vaivenes históricos de pueblos.

*Rechazó impuestos excesivos para mejorar la Hacienda Pública. Alianza necesaria entre los habitantes del país y sus representantes, entre gobierno, ley e instituciones.

Congreso Constituyente 1830. Antiseparatista entre separatistas. Fue el diputado que más aportó a la elaboración de la Carta Magna, forjando a la vez una serie de alianzas políticas que se mantuvieron con él las dos décadas siguientes, y siendo confrontado por otros que a la postre participarían en su derrocamiento años más tarde. Su actuación política allí también contribuye a la formación del estado y de la ciudadanía de la nueva nación:

*Paz con Nueva Granada por conveniencia económica. Respeto al Derecho de Gentes en anexiones de territorios y en deuda externa.

*Libertad de pensamiento individual y de impresión, soberanía radicada en el pueblo, elecciones como medio para que la voluntad personal se tornase general, respeto por compromisos adquiridos.

*Defensa de la Representación política, tolerancia política y religiosa, formación espiritual por utilidad moral. Delimitar aspectos a legislar. Cautela con Leyes de excepción. Estabilidad laboral de empleados pese a cambios políticos o de directivos. Responsabilidad de funcionarios en su ejercicio. Oposición al Tiranicidio. Consejo de Gobierno para impedir abusos por parte del Poder Ejecutivo. Congreso con autoridad sobre instituciones.

*Eliminar o reducir plazas militares excesivas y fueros (privilegios) porque perjudicaban la economía. Inconveniencia de tener un ejército regular de grandes dimensiones (costo y golpes de estado), preferibles las milicias para ese momento histórico.

*Descontento entre favorables a gobernar solo militares + civiles cristianos católicos con ideas de intolerancia religiosa + algunas ideas federalistas y otras con poder centralizado + reunificación con Colombia = se formaron grupos opositoristas luego denominados "reformistas".

28-01-1833: 6º al intentar la Vicepresidencia, luego apoyó a Narvarte para ello y éste a su vez fue su aliado al llegar a la Presidencia.

Toma del poder político: 1834-1836. Con acciones ejemplifica lo que es el poder dirigido por civiles. El gobierno era una democracia, un gobierno popular censitario, con atisbos de liberal autocracia y otros.

Proyectos Políticos enfrentados en esas elecciones: Republicanismo Moderno (Sociedad Comercial, con General Soublette de candidato y apoyo de Páez), Republicanismo Clásico con algunos elementos contradictorios federalistas (con Gral. Mariño encabezando la lista respectiva), y proyecto basado en principios propios de los Ideólogos (con Vargas), con apoyos de: Domingo Briceño, intelectuales, comerciantes, un numeroso grupo de héroes patrios y algunos periódicos.

Ganó y tomó posesión el 09 febrero 1835. Golpe el 08 julio: expatriado por no renunciar ante alzados sino aceptar hacerlo ante las autoridades constituidas -el Congreso-. Aferrado al poder ante la fuerza, no renunció por apego a la ley.

Reasume el 20-08 al Páez cumplir con su deber de Jefe militar del Ejército de un gobierno civil. Retoma militar del poder: Vargas dicta órdenes, toma decisiones, dirige acciones: movimiento de tropas de mar y tierra, avituallamiento; lenguaje republicano, agradece y apoya a militares leales, usa leyes como mecanismo para dirimir diferencias y promover reformas.

Conceptualizaciones como «opinión»: de términos racionales y de consenso, las usó como arma política contra adversarios. Inicios 1836: en Mensaje al Congreso, para remediar causas de esta revolución, reformas solo propuestas por él en: Códigos Civiles, Militares, Comerciales, Ley Electoral, de las Provincias, elaborar con urgencia leyes de Educación. Penalización a reformistas por Ley del Congreso, no interfirió en juicios, perdonó vidas por destierro. Sin apoyo, renunció, sin convertirse en mártir ni opositor del gobierno suplente.

Período poder postpresidencial. 1837-1852. Universidad hasta 1847/1852. Dirección Gral. de Instrucción Pública entre 1838-1851. Senador entre 1838-1846. Consejero de Gobierno entre 1847-1850.

Actuación encomiable en Tratados internacionales y en resolución de conflictos con otras naciones e internos. Búsqueda de restos del Libertador sin provocar fricciones en Nueva Granada. Continuó expresando ideas escritas cargadas de civismo:

*Libertad, igualdad, garantía de propiedad privada y de seguridad personal como consecuencias de la Constitución. Esas garantías + nuevas leyes + instituciones funcionales + educación y trabajo = vía para alcanzar la felicidad colectiva. Escribió varias veces acerca de la moralidad que debe enseñarse a los estudiantes de Medicina dentro de su diseño curricular.

*En Febrero 1839, en "Exposición que dirige al Excelentísimo Señor Presidente de la República la Dirección General de Instrucción Pública": expresó lo injusta y raramente reconocido de su vida ciudadana "La educación primaria debe ser gratuita" (repitió ese párrafo once años seguidos como máximo jefe de Instrucción Pública), luego siguió con el tema de Educación ahora más allá del conocimiento, en la «Exposición» de 1840, especificó: "La instrucción popular es indispensable para formar ciudadanos que, conociendo y apreciando sus derechos, sepan cumplir sus deberes para con la patria». Logró se aprobase para normar la educación venezolana, su "Código de 1843" (elaborado por él en 1839!), los Códigos eran muy minuciosos, y las leyes menos extensas; sin embargo, aunque fue aprobado el Estado Docente que propuso (sin ese nombre), no logró que pasase la gratuidad de la enseñanza inicial (se aceptó tres decenios después) ni la descentralización (siglo y medio posterior a ello!).

CONCLUSIONES: Vargas en formación de ciudadanía.

José María Vargas es uno de los principales héroes civiles del siglo XIX venezolano, el más connotado y muy poco conocido como formador de ciudadanía en esos inicios republicanos. Mostró que se podía elaborar un proyecto político propio, con vía civil para alcanzar el poder, mediante un grupo de trabajo y apoyo numeroso, civil y de alta oficialidad militar.

Como político: ni sumiso ni endeble, con cálculo político en sus acciones. Expresó más lo que había que hacer que lo que debía ser evitado, más hombre de acción que hombre pasivo o reflexivo.

*Introdujo en el colectivo la idea de Educación gratuita y obligatoria para todos, para aprender a producir y poder ser propietarios; y así contribuir a la formación de ciudadanos.

*Insistió en el Amor al trabajo y rechazo al ocio, como sano el disfrute de placeres y alcance de felicidad.

*Economía basada primeramente en producción y continuada en comercio, sin injerencia del gobierno.

*Aceptación de desigualdades naturales, no de diferencias sociales.

*Imperio de la Ley, respetar acuerdos.

*Por influencia de autores como Hume, Ferguson, Adams, Constant, Bentham, Hamilton, Jefferson y otros: aplicación más de principios racionales, individualistas que colectivistas.

*Convicciones religiosas: análisis y defensa racional de la religión cristiana: más de razón que de dogma, más de investigación que de convicción, y más de utilidad que de fe. Promovió la aceptación de religión en programas educativos del Estado, por utilidad en formación moral. Ligó tolerancia religiosa con libertad de opinión y de impresión. Tolerancia religiosa + merma de diezmos + disminución de cuotas de poder + masonería ° 18 = le ganó la animadversión eclesiástica.

*Nunca fue Conservador como lo dijeron historiadores de fines del siglo XIX y repetido ad infinitum por muchos de ahora: por su posición en favor de tolerancia religiosa y política, en desvanecer clases sociales, en eliminar privilegios económicos y jurídicos, en desaparecer el poder hereditario, en no negar entrada a nuevos actores políticos, en descentralizar la economía, etc.

El Impacto de formación ciudadana, civil, de Vargas fue moderado:

*Civiles sin bienes de fortuna pueden llegar al Poder mediante auctóritas (ejemplo personal de pensamiento y de acción), los partidos y grupos proselitistas de civiles y militares deben tener planes y discursos estudiados, la idea de educación escolar gratuita y obligatoria rectorizada por el Estado ... 3 décadas después, se decretó por Guzmán Blanco, contribuyó a observancia de ciertas libertades económicas con limitada injerencia del Gobierno, el respeto a acuerdos internos y foráneos, y a la Ley; y privilegios limitados en parlamentarios e Iglesia.

Fracasos: escasa influencia en mejoría educativa o en control de privilegios en militares y del poder presidencial. Las confrontaciones que vivió en Congreso y con reformistas: más por diferencias políticas y de manejo de la economía o de gobierno que por militarismo, en ningún documento se quejó de quienes lo derrocaron o pretendió prebendas por tal hecho.

En resumen:

*Vargas más que un médico eminente, que un genial organizador de una universidad republicana o que un brillante profesor universitario: es el más racional y brillante de todos los políticos de nuestra historia, con ascenso vertiginoso al Poder, manteniéndose 25 años en él; por sobre todo, participó, junto a otros, en la defensa de derechos y promoción de deberes, en redacción de documentos filosóficos y jurídicos y acciones de gobierno que contribuyeron a la formación de la ciudadanía venezolana en sus inicios republicanos.

*Su vida fue frugal pues no fue heredero de fortuna (para estudiar en la Universidad debió ser becado) y las propiedades que obtuvo son fácilmente relacionables con el trabajo asalariado desempeñado en esos tiempos. Todo enclave geográfico o institución que lleve su nombre, debe sentir el orgullo de ser parte de la memoria moderna del gran civilista de la patria venezolana.

Al finalizar el derecho de palabra, los miembros del Cuerpo quedaron debidamente informados.

DECISIÓN:

El Cuerpo queda debidamente informado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.2. CF12/19

25.06.19

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo solicitud de un **DERECHO DE PALABRA**, otorgado al Prof. Víctor Márquez, Presidente de la APUCV.

CF11/19 DEL 11.06.19: Diferido para la próxima sesión del Consejo de la Facultad de Medicina, a petición del Prof. Víctor Márquez

HORA: 10:00 A.M.

DIFERIDO

Esta Agenda fue revisada el día lunes 17.06.19, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

ANTONIA ABRODOS, Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Facultad.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

SATURNINO FERNÁNDEZ, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

PUNTO No. 9: EXTRAORDINARIOS:

9.1. CF12/19

25.06.19

Oficio s/n de fecha 22.06.19, emitido por el Prof. **Héctor Arrechera**, Coordinador del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC) de la Facultad de Medicina de la UCV, solicitando un **permiso remunerado** para ausentarse de sus actividades por razones personales y de salud, por un lapso de tres semanas a partir del 01.07.19. Propone al Prof. **Jesús Velásquez** como Coordinador (E) del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC) de la Facultad de Medicina de la UCV, quien participará en los asuntos pendientes y del plan de trabajo.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado del Prof. Héctor Arrechera, por un lapso de tres semanas, a partir del 01.07.19.

2. Designar al Prof. Jesús Velásquez como Coordinador (E) del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC) de la Facultad de Medicina de la UCV.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

9.2. CF12/19

25.06.19

Oficio s/n de fecha 25.06.19, emitido por el Prof. **Héctor Arrechera**, Coordinador del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC) de la Facultad de Medicina de la UCV, solicitando que el Consejo de la Facultad de Medicina otorgue un aval al Programa "#YoPorMedicinaUCV", para ser entregado a la Asociación de Egresados y Amigos de la UCV.

DECISIÓN:

Aprobar el aval al Programa "#YoPorMedicinaUCV".

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

La sesión finalizó a las 12:00 p.m.